



## Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

R.M. 011/2018-2019

### RESOLUCIÓN MUNICIPAL

#### VISTOS:

Por los 70 aniversario del tan reconocido "Comité de Damas de Rotary Club de Santa Cruz", comité humanitario que aglutina a mujeres sensibles de distintos ámbitos que se unen con un objetivo superior que es la filantropía, por ello contribuyen con donaciones, voluntariado, campañas de educación y salud en beneficio de las personas vulnerables y de escasos recursos del municipio de Santa Cruz de la Sierra.

#### CONSIDERANDO:

Que, la Ley GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, establece que el "RECONOCIMIENTO MUNICIPAL", se otorga a aquella persona natural o jurídica que con un objetivo determinado se encuentre en el municipio, misma que por sus méritos cívicos, filantrópicos, profesionales, culturales, deportivos, sociales y humanos sea merecedora de este honor.

#### POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confiere la Ley N° 482, de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

#### RESUELVE:

Primera. Otórguese el honor de "RECONOCIMIENTO MUNICIPAL" al:

### "COMITÉ DE DAMAS DE ROTARY CLUB SANTA CRUZ"

Segunda. Impóngase el honor de la entrega de una Plaqueta con el Escudo de Santa Cruz, acompañada de una copia autógrafa de la presente Resolución Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 03 de agosto de 2018

  
Arq. Angélica Sosa de Perovic  
CONCEJALA PRESIDENTA



  
Abg. Franz Javier Sucre Guzmán  
CONCEJAL SECRETARIO